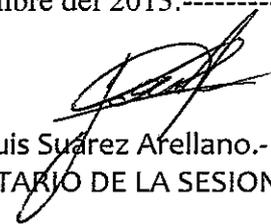


NALTE S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NALTE S. A. CELEBRADA EL 22 DE
NOVIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día viernes 22 de Noviembre del 2013, en las oficinas ubicadas en la calle El Oro número ciento uno, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: BLASTI S.A., quien concurre con 200 acciones de su propiedad; debidamente representada por su Presidente Diogenes Villacis Garcia; e Ing. Carlos Aibar Largacha, quien concurre con 600 acciones de su propiedad. También se encuentra presente el señor José Luis Suárez Arellano quien ha sido invitado a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los mencionados accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800.00 (dólares de los Estados Unidos de América), en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, y, con la misma unanimidad, resuelven conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Diogenes Villacis Garcia en su calidad de Presidente de la compañía y ante la ausencia del Gerente General por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes actúa como Secretario el señor José Luis Suárez Arellano. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto de orden del día. Una vez leído y analizado los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012 el mismo que refleja una pérdida de US\$ 437.68 no habiendo beneficios sociales que distribuirse. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las 14H45, concediendo un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz Presidente de la sesión; f) José Luis Suárez Arellano, Secretario de la sesión; f) Diogenes Villacis Garcia, f) Ing. Carlos Aibar Largacha .-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 22 de Noviembre del 2013.-----


José Luis Suárez Arellano.-
SECRETARIO DE LA SESION